

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la ejecución de acciones que permitan consolidar los proyectos de planificación regional con el fin de contribuir con el cumplimiento de la normatividad vigente y directrices institucionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Cuatro (4) meses de experiencia profesional
----------------------------	---	--------------------	---

ALTERNATIVAS

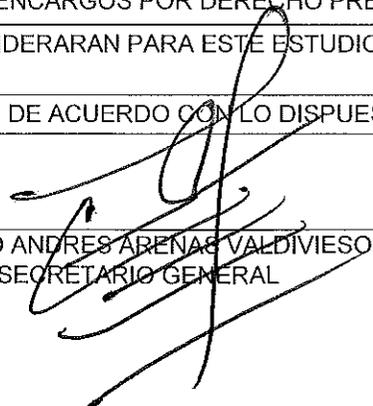
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A
-----------------	-----	--------------------	-----

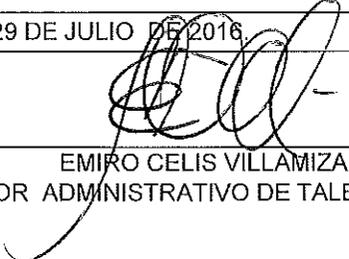
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO GENERAL


 EMIRO CELIS VILLAMIZAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo

Proyecto: María Nelcy Jaimés D. 

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

03 DIC 2018